

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REF. FIL NAT 2019-01157.

NOTIFICADO POR ESTADO N 152 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El informe secretarial rendido el día 12 de los corrientes (archivo Nro. 61), se tiene en cuenta para los fines pertinentes; no obstante, se advierte que en todos los procesos en los que sea necesario realizar prueba de ADN, siempre debe remitirse el correspondiente FUS, con los datos respectivos, así el auto no lo indique.

En consecuencia y en atención a lo solicitado por el apoderado de la demandante en memorial que remitiera vía correo electrónico el día 2 de septiembre del cursante año, y como quiera que la fecha señalada para llevar a cabo la diligencia de exhumación ya paso; se dispone:

Con el fin de llevar a cabo la **EXHUMACIÓN** del cadáver del señor GUILLERMO GARCIA, que fuera ordenada en auto del 4 de mayo de 2022, se señala nuevamente **la hora de las 9:30 a.m. del día 25 del mes de enero del año 2023,** con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en dicho auto.

En consecuencia, procédase a la mayor brevedad posible por la secretaria, a elaborar las comunicaciones y/oficios allí ordenados y a remitir el correspondiente FUS al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, con todos los datos correspondientes, el cual debe ser remitido con antelación no inferior a 20 días antes de la fecha señalada para la exhumación (toma de muestras de ADN).

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:  
Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: [flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

CPC

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **019b8781b650ee467019f274a3660316f6c779f8d86e46d197742b59320e6a8d**

Documento generado en 13/09/2022 10:43:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**